



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°029-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta minutos del 10 de enero del 2022.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 06:30 p.m. con la presencia del Sr. José Arias Umaña y la secretaria de Actas, en espera de que se incorporen los demás miembros.

Se incorpora a la sesión la señora Krisey Chaves al ser las 6:35 p.m.

Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchia al ser las 6:36 p.m.

El Sr. Juan Soto se incorpora a la sesión al ser las 6:44 p.m.

Se inicia la sesión al ser las 06:44 p.m. con la presencia del Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, quien preside, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Inicia la sesión con los 4 miembros presentes y la Secretaria de Actas.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que desea que este nuevo año sea un año muy fructífero donde podamos trabajar y hacer muchas cosas buenas para el bien de la comunidad deportiva, proyectos de infraestructura, para dar un buen informe al Concejo Municipal, tenemos que trabajar todos unidos, la administración cumple su rol adecuadamente, en lo que respecta a los pagos, el señor Tesorero y su persona están siempre pendientes y dispuestos, pero si necesitamos el compromiso de todos nosotros para salir adelante, les desea mucha salud a todos los compañeros para que este 2022 sea mucho mejor que el año 2021 en todos los aspectos.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchia Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Juan Soto Hidalgo	Vocal





MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal
Carolina Estrada Obando	Secretaria

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 029-2021-2023

- I. Aprobación del Orden del día.
- II. Aprobación del Acta Ordinaria 028-2021-2023 del 20 de diciembre del 2021.
- III. Informe de Tesorería.
- IV. Asuntos de Presidencia.
- V. Asuntos de miembros.
- VI. Correspondencia.
- VII. Informe de la Coordinadora Administrativa.
- VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N°029-2021-2023 del 10 de enero del 2022. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 028-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchia somete a discusión el Acta Ordinaria 028-2021-2023 del 20 de diciembre del 2021.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N°028-2021-2023 del 20 de diciembre del 2021. **APROBADO POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.
INFORME DE TESORERIA

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡21.012.168,82. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 4: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de ₡27.415. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 5: Pagar servicios públicos de la cancha de Rio Oro, por un monto de ₡129.306. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 6: Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral, por un monto de ₡154.941. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 7: Pagar servicios públicos del Polideportivo de Calle Zamora, por un monto de ₡39.261. **APROBADO POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 8: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de ₡55.251.
APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades, por un monto de ₡290.230. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio Corazón de Jesús, por un monto de ₡17.860. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de ₡25.590. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 12: Pagar servicios públicos de las oficinas centrales del CCDRSA, por un monto de ₡166.305,17. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.





AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 13: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos, por un monto de ₡96.613.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Juan Soto menciona que está preocupado por los montos de Barrio España y del INVU.

El Sr. Gerardo Anchía indica que la cancha del INVU no se utiliza y los montos son bastante altos, deberíamos estar pagando lo mínimo, en el caso de Barrio España también es una instalación que se encuentra cerrada, solicita que quede la observación para que la administración lo tome en cuenta y haga las consultas respectivas.

ACUERDO 14: Pagar Planilla de Salarios para los funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de enero del 2022, por un monto de ₡2.351.025,39. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 15: Pagar el Salario Escolar a los funcionarios del CCDRSA correspondiente al Periodo 2021, por un monto de ₡ 4.836.849,16. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

CUADROS COMPARATIVOS

ARTICULOS DEPORTIVOS PARA TENIS DE MESA

ACUERDO 16: Adjudicar a **CICADEX** la compra de 3 bandas de resistencia (baja,media,alta) por un monto de ₡47.240 y 1 set de mini bandas por un monto de ₡7.515, para un total de ₡54.755. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.





VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

REFRIGERIO PARA INAUGURACION DEL EDIFICIO DEL CCDRSA

ACUERDO 17: Adjudicar a **LA COCINA DE MAYELA** la compra del refrigerio (bocadillos salados, bocadillos dulces, café y refrescos) para el acto de inauguración de las nuevas oficinas del CCDRSA, por un monto de ₡49.450. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

INSUMOS PARA MANTENIMIENTO

ACUERDO 18: Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de 20 sacos de abono 19-4-19 de 45 kg por un monto de ₡645.750. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 19: Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de 30 sacos de abono granular HIDROCOMPLEX por un monto de ₡585.000 y 1 saco de Urea 45 Kg por un monto de ₡38.500, para un total de ₡623.500. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARENA DE RIO PARA EL ESTADIO DE PIEDADES

ACUERDO 20: Adjudicar a **LISSETH RAMIREZ PEÑARANDA** la compra de 40 metros de arena lavada de río natural tamaño 3/16 por un monto de ₡720.000. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.





AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

TIERRA NEGRA PARA LAS CANCHAS

ACUERDO 21: Adjudicar a **LISSETH RAMIREZ PEÑARANDA** la compra de 2 vagonetas de tierra negra para mantenimiento de las canchas, por un monto de \$220.000. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

IV. CORRESPONDENCIA

4.1 De la secretaria del Concejo Municipal Transcripción 1593-2021, de la Sesión Ordinaria N°87, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el lunes 27 de diciembre del 2021:

VI.- INICIATIVAS DE LA ALCALDÍA:

VI.1.- Oficio N° MSA-ALC-AGFT-02-162-2021, de fecha 27 de diciembre del 2021, suscrito por la señora Mayra Marín Lázcara, Asistente de Gestión Financiera y Tributaria, Municipalidad de Santa Ana. Remite: solicitud de aprobación y autorización, por parte del Concejo Municipal, a la Administración Municipal para que realice la transferencia del 1% (uno por ciento) adicional al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA), para el periodo 2021, por la suma de \$104.039.649,35.

Se adjunta como anexo el Oficio N° CCDRSA-ADMINI,327-2021. **ACUERDO N° 04: CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE APRUEBA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: PRIMERO: SE APRUEBA LA MOCIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO WALTER HERRERA CANTILLO, SE APRUEBA LA INICIATIVA DEL SEÑOR ALCALDE, LIC. GERARDO OVIEDO ESPINOZA Y SE ACOGE EL OFICIO N° MSA-ALCAGFT-02-162-2021, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021; SEGUNDO: SE APRUEBA Y AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A REALIZAR LA TRANSFERENCIA DEL 1% (UNO POR CIENTO) ADICIONAL AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA (CCDRSA), PARA EL PERIODO 2021, POR LA SUMA DE \$104.039.649,35; TERCERO: NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, A LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA Y AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA.**





ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Sr. Gerardo Anchia informa que tiene que recoger el cheque correspondiente a este pago ya que a finales del mes pasado por ser cierre de periodo no se realizaron transferencias, para que sea girado debe llevar una certificación que lo acredite como Presidente del Comité Cantonal de Deportes, aprovecha para agradecerle al señor Alcalde la buena voluntad que tiene con nosotros, este plan del 1%, aunque suene independiente, es un plan que el Comité de Deportes lo inserta en su PAO y lo aplica como un ingreso total ordinario, así lo ha venido haciendo la Municipalidad en los últimos años desde que se dio, la Administración Municipal nos solicitó como íbamos a justificar ese gasto, en el mes de diciembre se reunió con la Licda. Karla Barboza y ella le reenvió al señor Alcalde lo que ya nosotros habíamos enviado en su momento con base al Plan de Trabajo, se envió la nota y se justificó, el Sr. Walter Herrera acogió la moción, fue aprobada y ya está disponible, agradecerle al señor Alcalde y al Concejo Municipal por la confianza que tienen en nosotros y por habernos generado esos recursos.

La señora Krisey Chaves menciona que le llama mucho la atención el correo electrónico que les envió la señora Mayela Méndez y este acuerdo que viene directamente de la Alcaldía, cuando tuvieron la reunión para analizar el tema de la cancha de Rio Oro, ahí mismo hablaron con el señor Alcalde y nos consultó que si ya habíamos solicitado lo del 1%, personalmente le consultó a la Licda. Karla Barboza vía correo electrónico y ella le dijo que lo iba a enviar el próximo viernes para que lo viéramos en sesión y tomáramos el acuerdo, ese acuerdo lo tomamos, pero lo que nos contestaron era que primero se solicitaba al Concejo Municipal, ellos lo aprobaban y lo enviaban a la Alcaldía, en la sesión extraordinaria 009 nosotros tomamos ese acuerdo, le llama la atención ver que cuando la señora Mayela Méndez lo envía a la Alcaldía, lo que pasa es una nota con la transcripción del acuerdo, según el acta de la sesión ordinaria No. 023-2021-2023, pero este acuerdo no es válido, el acuerdo que si es válido es el que nosotros tomamos en la sesión extraordinaria del 25 de noviembre, solicita muy respetuosamente que seamos nosotros los que le enviemos un agradecimiento al Alcalde, si él no hubiese corrido en la última sesión del Concejo Municipal, nosotros nos hubiésemos quedado sin esos recursos, esa es su apreciación de los correos que han ido y venido y de lo que nos está llegando el día de hoy, en realidad no ha hablado con el señor Alcalde porque primero quería hablarlo con ustedes, realmente le preocupa que una situación tan delicada como son los fondos y que si nosotros no tenemos los fondos no podemos seguir trabajando, lo hemos tratado de hacer bien, ese acuerdo lo corregimos, lo pueden buscar en el acta extraordinaria del 25 de noviembre el acuerdo No.10, cuando ve este correo y ve que la transcripción de acuerdo es el erróneo, se





preocupó, cuando ve que fue en la última sesión del Concejo donde nos aprobaron ese 1% pensó que algo había sucedido, podría ser que la Secretaria de Actas no está pasando los acuerdos a tiempo o esto se traspapeló, es lo que quiere pensar, le preocupa porque sin esos fondos no podemos trabajar, considera que de parte de esta Junta Directiva debemos enviarle una nota por escrito al señor Alcalde como agradecimiento por este último esfuerzo que hizo en esta última sesión, de no haber sido así, no sabe que hubiésemos hecho hoy por hoy.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que está totalmente de acuerdo con la apreciación de la señora Chaves, de esa manera se dio, la señora Mayela Mendez después hizo la observación y el Concejo lo aprobó, la confusión se dio en la parte financiera de la Municipalidad, en el momento que se rectificó, se envió al Concejo Municipal el acuerdo donde el Comité les solicitaba el traslado del 1% con respecto a lo que correspondía de ese presupuesto, si se hizo, le parece muy importante la propuesta de enviar ese agradecimiento al señor Alcalde, por haber gestionado para que se diera eso.

La señora Krisey Chaves aclara que fue el señor Alcalde el que envió esa solicitud al Concejo, esto no es un acuerdo donde se le solicita al Concejo que nos traslade esos recursos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esa fue la primera nota que se envió, el otro acuerdo si se trasladó.

La señora Krisey Chaves menciona que según esta nota que está leyendo con fecha 27 de diciembre, la última sesión del Concejo fue el lunes 27 de diciembre, quiere decir que el Alcalde fue el que solicitó que nos hicieran ese giro del 1%, esa es su preocupación, que en el último minuto el alcalde al ver que no se nos había girado esa plata, hace esa solicitud, no sabe que hubiera pasado si no se hubiera hecho así, nosotros desde el 05 de noviembre que estuvimos reunidos con el alcalde, hicimos esa observación para que no se nos presentara una situación como esta.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que cuando se hace el PAO se presenta el desglose de como se van a utilizar esos recursos y ahí van incluidos, la confusión se dio cuando enviamos esa nota de solicitud que se envió al alcalde y no al Concejo, después lo rectificamos y se envió al Concejo.

La señora Krisey Chaves menciona que eso se hizo en sesión extraordinaria, pero ese acuerdo de esa rectificación, ella no lo vio.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que si se envió, espera que no vuelva a suceder este tipo de situaciones.

La señora Krisey Chaves mociona para enviar una carta de agradecimiento al señor alcalde por hacer todo el trámite correspondiente para que se le gestionara ese 1% al CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchia apoya la moción presentada.

ACUERDO 22: Con respecto al Oficio N° MSA-ALC-AGFT-02-162-2021, se acuerda enviar una nota de agradecimiento al señor Alcalde Municipal Gerardo Oviedo Espinoza, por las gestiones realizadas ante el Concejo Municipal para que se realizara la transferencia del 1% adicional al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4.2 Traslado 1957-2021, de la Sesión Ordinaria N°87, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el lunes 27 de diciembre del 2021:

IV.23.- Memorial sin número de oficio, con fecha 16 de diciembre del 2021, suscrito por varias personas vecinas de Ciudadela INVU y de la Asociación de Desarrollo Integral Ciudadela INVU.

Remite: Preocupación y oposición a que se cierre al acceso permanente al público a la cancha de deportes de esa localidad por motivo de la intervención que se le realizará.

TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, PARA QUE RINDAN INFORME AL CONCEJO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES.

(Adjunto documentación, carta de vecinos del INVU y firmas).

El Sr. Gerardo Anchia informa que la Licda. Karla Barboza y su persona tuvieron una reunión con la Srita. Melissa Quesada, Asistente del señor Alcalde, para explicarle la situación, muchas veces las personas no entienden, en una reunión que hubo con los representantes de la Federación, donde estuvo presente la vice alcaldesa y el señor Alcalde, se hizo un





comentario de que nosotros tenemos necesidad de más espacios deportivos ya que nos han cercenado algunas canchas, todos tenemos conocimiento de eso, al hacer esa observación, el señor alcalde interviene e indica que se compromete a agregarle los recursos necesarios a la cancha de Rio Oro para desarrollar ese proyecto y a la vez también se dio la iniciativa de tratar de hacer una cancha sintética en el INVU, las personas se imaginaron que iba a ser una cancha cerrada y que no podía ser usada por la comunidad, todo porque salió un rumor de parte de alguno de nosotros hacia los vecinos y se confundieron las cosas, eso fue lo que sucedió, con base a eso es que tenemos que rendir un informe al Concejo, presenta una moción para elaborar esa respuesta y hacer la aclaración al Concejo Municipal de lo sucedido en el tiempo que indica la ley.

La señora Krisey Chaves menciona que en este momento no tenemos recursos para invertir en esa cancha, podríamos valorarlo más adelante, pero de momento no es nada real porque no contamos con los recursos, eso es lo que tenemos que aclarar.

El Sr. Gerardo Anchia mociona para que la administración brinde una respuesta clara de esta situación al Concejo Municipal, apoyado por un acuerdo de Junta Directiva.

ACUERDO 23: Enviar una nota de respuesta al Concejo Municipal explicando los pormenores con respecto al memorial enviado el 16 de diciembre del 2021 suscrito por varias personas vecinas de Ciudadela INVU y de la Asociación de Desarrollo Integral Ciudadela INVU donde externan su preocupación y oposición a que se cierre al acceso permanente al público a la cancha de deportes de esa localidad por motivo de la intervención que se le realizará. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4.3 De la secretaria del Concejo Municipal, Traslado 1892-2021, de la Sesión Ordinaria N°85, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 14 de diciembre de 2021:

IV.07.- Oficio N°CCDRSA-ADMINI, 330-2021, de fecha 07 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Gerardo Anchía Azofeifa, presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA).

Remite: reporte de asistencia de las personas integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, para lo correspondiente respecto a la pérdida de la condición por ausencias.





TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

SE TOMA NOTA.

4.4 Correo del Señor Neruda Céspedes. Asunto /Respuesta a transcripción de acuerdo de la Junta Directiva. Tema: Solicitud de facturas de compra de implementos deportivos con dinero de patrocinio otorgado a su persona.

ACUERDO 24: Solicitar a la Administración que envíe a todos los miembros de la Junta Directiva la respuesta brindada por el señor Neruda Céspedes, con respecto a la solicitud de facturas de compra de implementos deportivos con dinero de patrocinio otorgado a su persona, con el fin de tomar un acuerdo en la próxima sesión. **APROBADO POR MAYORIA. VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4.5 Oficio MSA-ALC-ASL-02-936-21 del Dpto. Legal de la Municipalidad de Santa Ana. Asunto/ Criterio legal a la solicitud de colaboración, referente al informe de inspección de la CCSS N° 1240-1202-2021. Adjunto documento.

ACUERDO 25: Con base al Oficio MSA-ALC-ASL-02-936-21 enviado por el Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana, se acuerda solicitar a la administración que realice la consulta del monto correspondiente a la planilla adicional ante la CCSS y se proceda con el pago. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4.6 Solicitud de suministros para mantenimiento de canchas por parte del señor William Guillen.

ACUERDO 26: Cotizar y comprar 5 litros de Sassex, 1 litro de Pixar y 2 litros de Carmendasin, para ser utilizados en el mantenimiento de las canchas de la comunidad. **APROBADO POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4.7 Nota del Señor Henry Bedoya presidente de la ASOC. Deportiva Rio Oro. Asunto/

Solicitan cronograma de la remodelación del estadio de Rio Oro y conocer las alternativas que se les van a brindar durante el tiempo que duren las obras para así planificar y crear la logística en torno a ello.

ACUERDO 27: Trasladar a la Coordinadora Administrativa Lic. Karla Barboza y al Coordinador Deportivo y Recreativo Sr. Andrés Agüero, la nota enviada por el señor Henry Bedoya, presidente de la Asociación Deportiva Rio Oro, donde solicitan el cronograma de la remodelación del estadio de Rio Oro, con el fin de que le brinden un informe, el cronograma y las alternativas que se les van a brindar durante el tiempo que duren las obras, tanto a la Asociación Deportiva Rio Oro como a las otras organizaciones que utilizan dicha instalación.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4.8 Informe del Señor Carlos Fallas, presidente de la ASODESA. Asunto / Concerniente al despido del Señor Buenaventura Suarez, el proceso que realizaron para el nuevo nombramiento y su respuesta a consulta, sobre autorizaciones de espacios que él ha facilitado y cuales equipos utilizan las instalaciones de la cancha del Estadio de Rio Oro y Piedades.

ACUERDO 28: Trasladar a la Coordinadora Administrativa Lic. Karla Barboza y al Coordinador Deportivo y Recreativo Sr. Andrés Agüero, la nota enviada por el señor Carlos Fallas, presidente de la ASODESA, con respecto al despido del Señor Buenaventura Suarez, el proceso que realizaron para el nuevo nombramiento y su respuesta a consulta realizada sobre autorizaciones de espacios que él ha facilitado y cuales equipos utilizan las instalaciones de la cancha del Estadio de Rio Oro y Piedades, con el fin de verificar la información suministrada y a la vez que brinden un informe a la Junta Directiva con respecto a esta situación. **APROBADO POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. José Arias Umaña.

SE INHIBE: Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4.9 Correo del Señor Manuel Cascante, educador físico del área de salud de Coopesana R.L. Asunto/ indica las instalaciones deportivas que solicitan y horarios.

ACUERDO 29: Trasladar al Coordinador Deportivo y Recreativo la nota enviada por el señor Manuel Cascante, educador físico del área de salud de Coopesana R.L., para que de acuerdo a los horarios solicitados nos brinde un informe de los espacios que tenemos disponibles en las instalaciones deportivas. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4.10 Correo del joven Alejandro Delgado. Asunto / Voluntariado para Proyecto de mecánica de Ciclismo.

ACUERDO 30: Trasladar a la Asociación de Ciclismo la nota enviada por el señor Alejandro Delgado, con respecto al Proyecto de mecánica de Ciclismo, con el fin de que coordinen una reunión en conjunto con el Coordinador Deportivo y Recreativo y analicen la propuesta presentada. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 15 minutos al ser las 8:40 p.m.

Se reanuda la sesión al ser las 8:55 p.m.

V. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que como lo dijo al inicio de la sesión, espera que este año sea muy provechoso, que tengamos salud, para que sea un éxito, una persona le dijo





días atrás que cuando una persona dirige al Comité, lo que le interesa es lucirse por lo que se haga, personalmente eso no le gusta, de su parte siempre ha mantenido un perfil bajo en ese sentido, su idea es trabajar para ver las cosas bonitas, como lo es el caso del Estadio de Piedades que tuvo un cambio radical con respecto a lo que había, tenemos muchas cosas pendientes por mejorar, es cuestión de gestión, pero necesita del apoyo de todos los miembros, solo no puede hacer nada, en todos los lugares donde ha estado le gusta trabajar en equipo, a veces existen diferencias, pero tiene que haber respeto, cuando son temas personales le duele, lamentablemente en política eso se da mucho, pero todos los días se aprende, los insta a seguir y se alegra mucho de vivir esta experiencia con ustedes, a muchos los viene conociendo pero han sido de mucho apoyo y de mucho aprendizaje, principalmente porque son personas que quieren trabajar por el deporte, en la parte administrativa, había mucha tensión, no se hablaban entre compañeros, ahora conviven, comparten, conversan, se hablan como personas, ellos también son muy importantes en la gestión del Comité, ha conseguido que todos tengan una relación más cordial y para él eso ha sido un logro muy importante.

5.2 El Sr. Gerardo Anchia informa que ya se sacó el concurso para la construcción del Estadio de Rio Oro, se cierra el 28 de enero, estamos a la espera de las empresas que van a participar en este gran proyecto.

Con respecto a la cancha de La INTEX nos encontramos en el tiempo de reclamos, según lo indica la ley, estamos a la espera de dar inicio con la obra.

Con relación a los camerinos de las canchas de tenis de campo, se han atrasado un poco los permisos, pero seguimos avanzando.

5.3 El Sr. Gerardo Anchia solicita autorización para juramentar al Comité Comunal de Piedades y al Comité Comunal de Barrio Corazón de Jesús que ya tienen nombrados los miembros jóvenes, en el informe de la Coordinadora Administrativa viene ese punto para tomar el acuerdo correspondiente.

VI. ASUNTOS DE MIEMBROS

6.1 La señora Krisey Chaves menciona que a la sesión anterior no se conectaron el señor Gerardo Anchia ni el señor José Arias, le gustaría saber qué pasó?

El Sr. Gerardo Anchia consulta cual sesión pasada?

La señora Krisey Chaves indica que la del lunes 03 de enero.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que se había hablado que la próxima sesión sería el lunes 10 de enero, no se había dicho nada de reunirse el 03 de enero, la señora Chaves propuso que se reunieran el lunes 27 pero él le indicó que tomaran 15 días de vacaciones en vista de que no había quedado nada pendiente de la parte administrativa y no se había programado para el 03 sino para el 10 de enero, así lo dijo en la última sesión que realizaron.

La señora Krisey Chaves lee textualmente el punto 4.5 del acta 27 donde se habla con respecto a este punto.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no había nada concreto ni había un acuerdo.

La señora Krisey Chaves indica que tanto ella como la señora Carolina Estrada y el señor Juan Soto se conectaron, sin embargo, el señor Gerardo Anchia y el señor Jose Arias no lo hicieron.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que había quedado muy claro que nos reuníamos hasta el día de hoy 10 de enero, no se conectó el 03 de enero porque no había nada que discutir.

La señora Krisey Chaves menciona que nosotros tenemos un Reglamento que indica que nosotros debemos tomar un acuerdo en la primera sesión cuando entramos de los días que vamos a sesionar, en caso de no hacerlo, tenemos que justificarlo, según el acta 27 nosotros regresábamos el 03 de enero.

El Sr. Gerardo Anchia consulta a la señora Krisey Chaves qué pretende con eso?

La señora Krisey Chaves manifiesta que lo que pretende es que no vayamos a decir que el 03 de enero no hubo sesión, como lo justificamos si en el acta está?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que habíamos quedado muy claro que nos reuníamos hasta el 10, el 03 de enero venía entrando la administración y no había nada para analizar, mas bien le sorprende que ustedes le digan que se reunieron.

La señora Krisey Chaves menciona que a ella le llegó el link.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el link es automático, todos los lunes llega, está programado de esa manera.

La señora Krisey Chaves manifiesta que según el acta 27 no le queda clara esta situación, ahí no se menciona el 10 de enero para nada, le hizo la consulta al señor Soto y a la señora Estrada y estaban en las mismas condiciones para ese día, sin embargo, lo trae para hacer la consulta.





El Sr. Gerardo Anchia reitera que estaba muy claro que la sesión era el 10 de enero, tanto él como el señor Jose Arias lo tenían muy claro.

La señora Krisey Chaves menciona que solamente ellos dos lo tenían claro, porque ella y los otros dos compañeros si ingresaron el 03 de enero.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que si quieren ponerlo como un punto de que no se asistió a la sesión, no hay problema.

La señora Krisey Chaves manifiesta que está tratando de que si pasó algo incorrecto, lo resolvamos, como Junta que somos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que no hay un acuerdo que lo indique.

La señora Krisey Chaves manifiesta que en el acta 027 consta que estamos para el 03 de enero, que si quedaba algo pendiente lo podíamos ver ese día y atender al señor Gustavo Cascante.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no quedó nada pendiente.

El Sr. Jose Arias aclara que lo que se habló fue que la administración regresaba de vacaciones el lunes 03 de enero y no les daba tiempo de pasarnos ningún informe, por lo que no había nada y no íbamos a tener contenido, por esa razón la sesión quedaba para el 10 de enero, eso fue lo que entendió ese último día.

La señora Krisey Chaves menciona que le gustaría que analicen la sesión 027, si el Reglamento es solamente un saludo a la bandera, le parece perfecto.

6.2 La señora Krisey Chaves consulta al señor presidente con respecto al refrigerio que tuvieron con la administración para el cierre de año, algún punto que quiera informar a la Junta Directiva?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no se tomó ni un colón del Comité, fue algo particular de parte de ellos, recogieron una contribución e invitaron a todos los miembros a un cafecito, el día que ellos salieron de vacaciones, también se hizo una actividad muy personal, compraron algo para compartir por motivo de la maternidad de la señora Marisol Gutiérrez y también nos invitaron, no fue nada oficial ni tampoco se utilizaron recursos del Comité, para nada.

6.3 La señora Krisey Chaves consulta si tienen conocimiento del trabajo que ha hecho la señora que fue nombrada para que cubriera las vacaciones de la señora Marisol Gutiérrez?





El Sr. Gerardo Anchia menciona que tiene referencias muy buenas de ella, ha hecho un excelente trabajo.

La señora Krisey Chaves indica que el domingo 16 de enero vence el contrato de la señora, se dio cuenta que varias personas han ido a dejar su currículum, porque no viene ese tema el día de hoy?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ya conversó con la Licda. Karla Barboza con respecto a ese tema, ella tiene que analizar la información y presentar una terna de los oferentes.

La señora Krisey Chaves menciona que le preocupa esta situación porque el contrato vence el próximo 16 de enero.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que posiblemente se le pasó a la administración, la Licda. Karla Barboza ha estado elaborando un informe detallado que solicitó la empresa constructora de las oficinas y ha sido un trabajo muy arduo.

La señora Krisey Chaves propone que nos envíe esa información por correo electrónico para que no haya ningún atraso.

El Sr. Gerardo Anchia indica que podrían hacerlo de esa forma, analizamos la información y la ratificamos el próximo lunes en la sesión, sería solo un día que no tendríamos personal de limpieza.

6.4 La señora Krisey Chaves informa que fue juramentada en el Comité de Salud, el doctor dice que esta variable que está, es muy contagiosa, tanto así que están vacunando niños de 5 a 11 años, no es como el COVID que incuba y que los síntomas inician a los días, esta no es así, por eso su preocupación con respecto al personal de limpieza, imaginen el riesgo que tendría.

6.5 La señora Krisey Chaves informa que el jueves anterior estuvieron reunidos en la Comisión de Fútbol, es importante que cualquier nota, cualquier mensaje o cualquier llamada sea contestado por la Junta Directiva, por lo menos un acuse de recibido, pero hay personas que están enviando notas y no se les están contestando y por respeto hay que contestarles.

El Sr. Gerardo Anchia consulta a quien no se le contestó?, la mayoría se ha contestado.

La señora Krisey Chaves menciona que hay varias notas que no se les ha dado respuesta, ella tiene una lista de acuerdos, va a revisar y les indica puntualmente cuáles son.





6.6 La señora Krisey Chaves consulta a la secretaria de actas cuanto tarda ella en entregar los borradores de los acuerdos, le parece que los acuerdos deben entregarse al día siguiente de la sesión, ya después puede venir el acta para darle la firmeza, lo deja a criterio de los compañeros y del señor presidente para que lo valoremos, cree que en esa parte estamos teniendo unas pocas deficiencias.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que al día siguiente es un poco difícil, lo que se ha venido manejando es que cuando hay acuerdos aprobados en firme y que van a causar efecto, es el día miércoles, esos acuerdos son enviados a la administración, pagos, alguna nota, a más tardar el jueves.

La señora Krisey Chaves menciona que tenemos que analizar eso, le parece que los acuerdos se deben pasar al día siguiente para que la Licda. Barboza tenga tiempo de reacción.

La secretaria de actas manifiesta que en el contrato indica que los acuerdos se deben enviar 24 horas después de finalizada la sesión, si la sesión termina a las 10 de la noche, tiene tiempo hasta el martes a las 10 de la noche para pasar los acuerdos, normalmente se los hace llegar a la Coordinadora Administrativa los días miércoles, en caso de que la Junta necesite algún acuerdo a primera hora, se adelanta en la grabación, lo redacta y se lo hace llegar a la Licda. Karla Barboza, junto con los acuerdos más importantes de ejecutar, pero el borrador del acta en sí, lo envía el día miércoles, espera que la Licda. Barboza lo revise para que le haga las consultas o las observaciones correspondientes, ese mismo miércoles o el día jueves le damos forma al borrador, posteriormente la Licda. Barboza se encarga de hacerlo llegar a la Junta Directiva y personalmente espera los días viernes, sábado, domingo, incluso el lunes por la mañana, para atender observaciones de los miembros con el fin de enviar el borrador del acta después del medio día para que puedan leerlo y analizarlo antes de la sesión.

El Sr. Gerardo Anchia indica que en el contrato está estipulado de esa manera.

La señora Krisey Chaves manifiesta que antes de aprobar la adenda deben incluir que quede la entrega de los acuerdos para el día siguiente.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que en ese caso lo que se hace es una ampliación del contrato con las mismas condiciones, no se le puede agregar nada adicional a esa adenda, sería agregarlo en el nuevo contrato que se haga, la secretaria de actas siempre ha sido muy anuente en ese sentido, nosotros se lo solicitamos y ella nos colabora, este tipo de conversaciones de tres o cuatro horas requieren mucho trabajo, personalmente le ha dicho que resuma las actas un poco más, tenemos que ser muy considerados en eso.





6.7 El Sr. Juan Soto indica que la señora Carolina Estrada le comunicó que no pudo ingresar a la sesión porque tenía muy baja la señal de internet y la sacaba de la reunión, solicita que quede en actas para que la señora Estrada no se vea perjudicada.

6.8 El Sr. Juan Soto informa que el día de hoy pudo observar al señor Manuel Calvo regando la cancha de Pozos y le pareció muy lamentable que tenga que hacerlo de esa manera, con una manguera que más bien le produce huecos a la cancha y la daña, al parecer hay mariposas para regarla, el señor Guillen dijo que iba a llevar alguien para que revisara esa bomba porque tiene muy poca presión, pero le gustaría saber que solución podemos darle a esta situación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que como agricultor le puede decir que el agua echada por mariposas, se evapora, depende si hace mucho calor o hace un poco de viento, habría que preguntarle al señor William Guillen con respecto a esa situación.

El Sr. Juan Soto manifiesta que debemos invertir, esa es una cancha que siempre ha necesitado un pozo y nunca lo ha tenido.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que debemos esperar el superávit para tratar de hacer este tipo de mejoras.

6.9 El Sr. Juan Soto informa que la Comisión de Fútbol, hace bastante tiempo había presentado una nota para contratar un director deportivo en la parte de fútbol, le hemos dado largas a eso y es algo que nos urge, tenemos que analizar esta situación y tratar de que esta persona sea el entrenador para los Juegos Nacionales, eso es algo que la Comisión pretende, hay un entrenador que está convocando jugadores para hacer el equipo masculino y ni siquiera tenemos el entrenador para eso.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la Comisión lo que hace es asesorar sobre un tema específico que el Comité le solicite, pero no nos puede ordenar, pueden hacernos una recomendación, pero hasta ahí, en este momento tenemos un contrato y acaban de aprobarse adendas, el Municipal Santa Ana es el encargado del programa de Juegos Nacionales y la adenda se aprobó hasta febrero, ellos tienen la potestad de hacer esas convocatorias de las que habla el señor Soto, el Comité le compra esos servicios al Municipal Santa Ana, por eso es que ellos están haciendo esa convocatoria y posiblemente sean ellos los que van a manejar el programa de Juegos Nacionales, con respecto a las ligas menores, hubo deficiencias muy evidentes y eso es lo que ha venido diciendo y que no ha habido dentro de las organizaciones deportivas que están promoviendo las ligas menores, no están dando un buen resultado.





El Sr. Juan Soto manifiesta que no es así, no funciona por “la argolla” que ellos tienen ahí, dejan jugadores importantes de Santa Ana por fuera, por llamar a otros del cantón del entrenador y que son de menor nivel que los de Santa Ana, esta es la tercera vez que el Municipal Santa Ana fracasa en Juegos Nacionales Masculino, tenemos que buscar una solución, personalmente no quiere más al Municipal Santa Ana en Juegos Nacionales.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la recomendación que hizo la Comisión tiene sentido, nosotros tenemos que visualizar que para contratar a una persona tenemos que crear una plaza o contratar por servicios profesionales, no es que podemos darle el dinero a la asociación deportiva y que ellos contraten, se requiere de tiempo y conocimiento, le parece que lo que nos envió la Comisión es muy poco, en el caso del Municipal Santa Ana tampoco está satisfecho, pero debemos replantearnos que es lo que queremos, de igual manera con Pozos Junior, en el caso de la liga femenina, tenemos que visualizar que estos \$6.000.000 que se les giran les saquemos el mejor provecho con base a un plan estratégico, por esa razón debemos reunirnos con la Comisión y explicarles la situación, es un plan de trabajo que debemos hacer.

El Sr. Juan Soto indica que la Comisión ya lo presentó e indicó lo que quiere el entrenador, o el gerente deportivo o el supervisor, como quieran llamarle, él va a capacitar a los entrenadores locales.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que eso lo entiende, pero si nosotros lo avalamos tenemos que hacer un concurso, no podemos hacerlo a dedo, tenemos que hacer un concurso público donde participen algunos entrenadores y que esos entrenadores se hagan cargo, el problema es que nosotros estamos financiando programas de ligas menores desde abajo y hay una gran falencia de necesidades.

El Sr. Juan Soto menciona que lo importante es que lo hagamos rápido, que no sean solo palabras.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que ahora no podemos hacer nada porque estamos con el Municipal Santa Ana por los próximos dos meses.

El Sr. Juan Soto propone que cuando se venza ese tiempo ya lo tengamos definido.

6.10 El Sr. Jose Arias menciona que el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Pozos está vencido, debemos solicitarle a la administración que haga la convocatoria para conformarlo nuevamente, lo presenta como moción.





El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que el Comité Comunal de Deportes del INVU también está pendiente.

ACUERDO 31: Instruir a la administración que haga las gestiones necesarias para realizar la convocatoria para efectuar la asamblea de conformación del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Pozos y del Comité Comunal de Deportes y Recreación del INVU.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.11 El Sr. Jose Arias informa que la cancha sintética de Lindora tiene un breacker dañado, ya esta situación se ha informado al señor William Guillén y a la Licda. Karla Barboza, sin embargo, no se le ha dado solución a este problema, tampoco se ha cambiado el bombillo que está quemado en la torre de iluminación.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que quede nota de esta situación para que la administración lo tome en cuenta lo antes posible.

VIII. INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. MSA-ALC-ASL-02-936-21.

El oficio adjunto es sobre el criterio legal al informe de la CCSS sobre la planilla adicional que se debe de pagar.

SE TOMA NOTA.

2. Estadio de Piedades.

Se les informa que el jueves 16 de diciembre se revisó las mejoras del Estadio de Piedades, por el señor presidente, el tesorero y la administración del CCDSA, donde se evidenció que se realizaron las reparaciones indicadas en el contrato, así mismo, se solicita un adicional de la colocación del botaguas del camerino del sector este, esto debido a que es necesario ya que no existía producto del vandalismo del sector.

La ampliación sería de 150.000 colones.





Así mismo en dicha visita se determinó que es necesario la pintura de toda la malla perimetral del Estadio de Piedades, se les adjunta la cotización del monto estimable del proyecto.

Es importante mencionar que no es posible ampliar el contrato producto que en el contrato no se tenía como objetivo pintar mallas perimetrales.

ACUERDO 32: Autorizar a la administración para que realice una ampliación a la empresa **NOVA INTERNACIONAL S.A.** por un monto de \$150.000 para realizar la colocación del botaguas del camerino del sector este del Estadio de Piedades. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 33: Autorizar a la administración para que realice una licitación abreviada para proceder con el mejoramiento y pintura de toda la malla perimetral del Estadio de Piedades.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

3. Seguridad del CCDRSA.

Se les informa que las oficinas del CCDRSA tiene previstas para la seguridad del mismo ya que cuenta con cámaras de video, así mismo es importante instalarlas además es necesario que el edificio cuente con: el grabador correspondiente, un sistema de entrada y salida del personal y usuarios, además una central telefónica que proporcione una agilización de los servicios al usuario.

Adjunto proforma para su debido estudio.

La señora Krisey Chaves propone que este punto sea analizado la próxima semana para hacer las consultas correspondientes y tener un mejor criterio para tomar el acuerdo.

4. Pago constructora oficinas del CCDRSA.

Se les informa que estamos en temas administrativos para finiquitar el contrato de la construcción de las oficinas del CCDRSA, esto debido a que el proveedor no ha suministrado correctamente las justificaciones de las obras extras, así mismo la constructora no está de





acuerdo en firmar la adenda ya que considera que no corresponde a lo realizado, dicha información está siendo analizada por los inspectores.

Tras lo anterior en el informe de tesorería se les presenta el pago correspondiente al pago del contrato (sin adenda) menos las multas por atrasos, según contrato y Ley y Reglamento de la Contratación Administrativa.

Es importante mencionarles que la constructora no está de acuerdo con las multas y es muy probable por manifestación de ellos mismos que recurrirán a un Tribunal Contencioso.

Además, están solicitando una copia del expediente de la Licitación debidamente certificada.

SE TOMA NOTA.

5. Representante Comité Comunal de Deportes y Recreación de Barrio Corazón de Jesús.

Se adjunta nota enviada por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Ana.

ACUERDO 34: Autorizar al Sr. Gerardo Anchia, presidente de la Junta Directiva del CCDRSA, para que proceda con la juramentación del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Barrio Corazón de Jesús. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6. Representante Comité Comunal de Deportes y Recreación de Piedades.

Se adjunta nota enviada por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Ana.

ACUERDO 35: Autorizar al Sr. Gerardo Anchia, presidente de la Junta Directiva del CCDRSA, para que proceda con la juramentación del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Piedades. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





7. Respuesta a acuerdo del señor Neruda Céspedes.

Se les presenta nota de respuesta del señor Neruda Céspedes sobre el uso de la beca deportiva, es importante mencionar que la transcripción de acuerdo se realizó el 16 de diciembre y ese mismo día el señor Céspedes realizó el cambio del cheque, esta última información se basa en el estado de cuenta del CDRSA.

SE TOMA NOTA.

8. Alquileres.

Se les adjunta solicitud para alquiler de la cancha de fútbol de Pozos para academia de liga menor, los espacios solicitados no están siendo utilizados.

El Sr. Jose Arias manifiesta que si hacemos el trabajo de la cancha de Rio Oro vamos a necesitar todos esos espacios para las ligas menores nuestras.

ACUERDO 36: Comunicar al Sr. Armando Delgado Angulo, encargado de una academia de liga menor, que se rechaza su solicitud debido a que necesitamos esos espacios para los programas de liga menor del CDRSA. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

9. Información CGR-SIPP.

El viernes 07 de enero se les traslado vía correo electrónico la información administrativa sobre calendarización presupuestaria y presentación de documentos para la CGR –SIPP, esta información es importante y fundamental para el funcionamiento del CDRSA. Debido a esta información es necesario realizar un acuerdo donde se aprueba enviar el informe del segundo semestre del 2021 a la Contraloría General de la República.

ACUERDO 37: Autorizar a la administración para que envíe a la Contraloría General de la República el informe del segundo semestre del 2021. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ACUERDO 38: Solicitar a la administración que traslade a todos los miembros de la Junta Directiva del CCDRSA, una copia del informe del segundo semestre del 2021 enviado a la Contraloría General de la República. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Krisey Chaves menciona que en días pasados habían conversado acerca de tener algunas mesas de trabajo para elaborar el Plan Estratégico, el 12, 13 y 14 de enero y que íbamos a coordinar con un funcionario de la Municipalidad.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que eso es para hacer el plan estratégico quinquenal, tenemos que hacerlo para poder fundamentar los PAO en ese plan, es un trabajo bastante grande el que debemos hacer, necesitamos asesoramiento para poder definir lo que queremos hacer en el Comité durante los próximos cinco años, necesitamos que la administración nos vaya colaborando con ese cronograma, espera que en las próximas semanas tengamos esa información y se analice la posibilidad de ir organizando ese tipo de talleres que menciona la señora Chaves.

10. Convenio entre la Municipalidad de Santa Ana, CCDRSA y Olimpiadas Especiales.

Se les informa que el acto protocolario para firma del Convenio será el martes 18 de enero a las 11 a.m. en el salón de sesiones del Concejo Municipal.

SE TOMA NOTA.

11. Solicitud de espacios Coopesana.

Según acuerdo tomado en el acta extraordinaria n°009 donde se le solicita a Coopesana aclararnos los espacios necesarios, se les informa que el educador físico de Coopesana ya nos brindó respuesta, sin embargo, el Coordinador Deportivo tendrá una reunión esta semana con el compañero y así tener más detalle de la necesidad y así brindarles un criterio.

SE TOMA NOTA.





VII. INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Con respecto a la Clásica Santaneña 2022, propongo que la fecha para que se realice dicho evento, sea el domingo 24 de Julio, con hora de salida a las 6 a.m., de igual manera solicito el visto bueno para iniciar con el proceso de contratación del grupo de jueces, camisetas, medallas, entre otros, esto con el fin de agilizar el tiempo de inicio para inscripciones, logística y publicidad, la idea es iniciar con el proceso de inscripción y publicidad en el mes de Febrero, con el objetivo de no dejar todo para los últimos meses.

ACUERDO 39: Dar el visto bueno para que la Clásica Santaneña 2022 se realice el domingo 24 de julio, a la vez iniciar con el proceso de contratación del grupo de jueces, camisetas, medallas, con el fin de agilizar el tiempo de inicio para inscripciones, logística y publicidad para dicho evento. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Adjunto informes mensuales de los programas deportivos y recreativos del CDRSA, del mes de diciembre del año 2021, con el fin de que los revisen y analicen.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que estuvo revisando detenidamente estos informes y le preocupa que hay reportes de un promotor donde indica que llegaron 4 niños al programa de Pozos Junior, lo que quiere decir que no hay una participación efectiva, hay un acuerdo que indica que las canchas se abren si hay 10 niños, sino, no se abren.

El Sr. Juan Soto menciona que tiene conocimiento que muchas veces hay diez niños pero de diferentes categorías.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que eso lo verificó el promotor deportivo en el seguimiento que está dando, le parece que debemos solicitarle una explicación al Coordinador Deportivo con respecto a este caso.

La señora Krisey Chaves manifiesta que nosotros confiamos en lo que nos envía la administración, que es nuestro asesor legal, por decirlo de alguna forma, para que nosotros podamos levantar la mano.

El Sr. Juan Soto indica que necesitamos un mayor control de estos programas.





La señora Krisey Chaves solicita que sea información veraz y real, tener certeza que lo que estamos destinando tenga algún impacto.

El Sr. Juan Soto manifiesta que por ese motivo necesitamos ese rector deportivo lo antes posible.

La señora Krisey Chaves propone que conversamos con el señor Andres Agüero para que nos aclare la situación y así poder empezar a tomar decisiones, que nos indique cuando nos puede atender en sus horas laborales.

El Sr. Juan Soto indica que en lugar de conversar con el Coordinador Deportivo, porque no nos movilizamos a un entrenamiento de ellos y los vemos?

La señora Krisey Chaves menciona que esa es la idea, con base a lo que nos diga el Coordinador Deportivo tomamos una decisión.

EL Sr. Gerardo Anchia menciona que el día de hoy no va a aprobar estos informes porque no está satisfecho.

ACUERDO 40: Instruir al Coordinador Deportivo y Recreativo, Sr. Andrés Agüero, para que haga una fiscalización más efectiva de todas las organizaciones que reciben recursos del CCDRSA y nos brinde un informe para tener un mejor criterio de los contratos que tenemos establecidos con ellos. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofoifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y

Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- De igual manera y con respecto al siguiente acuerdo tomado por la Junta Directiva: **ACUERDO 33:** Avalar los borradores del Plan de Actividades del CCDRSA para el año 2022, así como la programación del programa de Cine de Verano Familiar y Barrios Saludables, a la vez solicitarle al Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero que nos presente una propuesta donde incluya actividades con mascaradas en los barrios más vulnerables de la comunidad como lo son El Triunfo, Barrio Corazón de Jesús, La Promesa, La INTEX. **APROBADO POR MAYORIA**, deseo aclarar lo siguiente: en la programación remitida por mi persona, la cual adjunto nuevamente, sin ningún cambio en la misma, se incluyeron





las comunidades citadas en dicho acuerdo, por lo que quería confirmar, que desde un principio, si se tomaron en cuenta.

El Sr. Juan Soto solicita que incluyan en ese Plan de Actividades a la comunidad de Palo Quemado.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que se incluya la comunidad de Matinilla también.

- A la vez informo que en los próximos días convocaré reuniones con un representante y el entrenador titular, de las diferentes asociaciones deportivas que tienen contrato con el CCDRSA, con el fin de repasar la estrategia definida para cada uno de estos programas, así como el plan de trabajo para el año 2022.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto borrador del informe general final de los pasados JDN 2020-2021, con el fin de que lo revisen y analicen.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera informo que mi persona se encuentra gestionando todo lo que tiene que ver con las programaciones de los programas de Cine de Verano y Barrios Saludables, que se desarrollarán durante los meses de enero a junio del presente año, aprobados por ustedes.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con cincuenta minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Juan Soto Hidalgo

Vocal

